



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

SECRETARIA ACADEMICA

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.



MAESTRÍA DERECHO

El Centro Universitario del Sur, Coordinación de Posgrado, División de Ciencias Sociales y Humanidades a través de la Coordinación de la Maestría en Derecho.

CONVOCAN

Abogados, licenciados en áreas afines de las Ciencias Sociales y Humanidades, a cursar el programa de **MAESTRÍA EN DERECHO incorporada al Padrón Nacional de Excelencia CONACYT Promoción 2019-2020**, con una de las siguientes orientaciones:

- Administración de Justicia y Derecho Penal.
- Derecho Civil y Familiar.
- Derecho Constitucional y administrativo.
- Derecho corporativo y Laboral.
- Epistemología Jurídica.

Para la promoción 2019-2020 solo se apertura un grupo con un cupo mínimo de cinco y un máximo de 15 alumnos en una sola orientación de las cinco ofertadas.

1

Perfil de Ingreso al posgrado de la Maestría en Derecho conforme lo establece el dictamen No. 1/2013/518.

- I. Tener una formación académica integral sólida, consistente en los conocimientos propios en el ámbito de las ciencias jurídicas y en el derecho positivo.
- II. Tener conocimientos metodológicos para investigar o proponer soluciones, en el ámbito jurídico, a los problemas de la sociedad contemporánea, nacional e Internacional, así como para generar conocimiento propio del área.
- III. Mostrar capacidad de análisis y síntesis mediante reportes o ensayos.
- IV. Acreditar la capacidad de lectura y comprensión oral de una lengua extranjera, que permitan la lectura y evaluación de la bibliografía pertinente para el desarrollo del programa.
- V. Haberse desempeñado en la procuración y/o administración de justicia.
- VI. Interrelacionar la realidad social con la norma jurídica, a fin de proponer Iniciativas de modificación y creación de leyes.
- VII. Poseer capacidad de análisis de textos, acompañado de habilidades de lectura y redacción de textos jurídicos.

Requisitos de admisión para la Maestría y para ser alumnos según lo prevé el artículo 50 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara.

- Contar con título de Licenciado en Derecho o de Abogado, o en su caso, en algunas de las áreas afines de las ciencias sociales y humanidades.
- Acreditar un promedio mínimo de ochenta en los estudios de licenciatura.
- Presentar una carta de exposición de motivos para cursar el programa.
- Suscribir carta compromiso de exclusividad de tiempo necesario para la consecución de los estudios de posgrado.
- Aprobar el curso propedéutico conforme la programación establecida (costo del curso Propedéutico \$3,000).





MAESTRÍA DERECHO

- Aprobar con un mínimo de 920 puntos ante instancia nacional que acredite su aptitud y conocimientos para poder cursar estudios de posgrado (EXANI III de CENEVAL) que se llevará a cabo el día 23 de noviembre del presente año.
- Presentar y aprobar un examen de comprensión de lectura de lengua extranjera que se llevará a cabo el día 16 de noviembre del presente año (nivel básico TOEFL con 460 puntos y/o nivel B1 lecto-comprensión).
- Sostener entrevista con los miembros de la Junta Académica de la Maestría en Derecho para exponer los motivos de ingreso al programa.
- Sustentar un examen oral para poder analizar, razonar y desarrollar su producto de investigación.
- Realizar el estudio socioeconómico.

Documentos que se deberán presentar en la coordinación de la Maestría en Derecho.

- I. El aspirante deberá llenar ficha de identificación, la cual se descarga de la página sitio del sitio_web_de la maestría, una vez impresa deberá ser presentarla con una fotografía reciente tamaño credencial de frente en blanco y negro sin retoque, ante la coordinación para iniciar su registro como aspirante.
- II. Copia Simple de acta de nacimiento y de CURP.
- III. Título de Abogado o alguna área afín debidamente legalizado y certificado.
- IV. Copia del Certificado de graduado con promedio mínimo de 80 expedido por la universidad de procedencia.
- V. Impresión del currículum generado ante CONACYT.
- VI. Carta de trabajo que describa tiempos y horarios (si lo tiene).
- VII. Documento respecto a la exposición de motivos para ingresar al posgrado. (máximo una cuartilla debidamente firmada)
- VIII. Carta-compromiso de exclusividad de tiempo completo para la consecución de los estudios de posgrado.
- IX. Ficha original de depósito realizado ante ventanilla de finanzas del Centro Universitario por concepto del pago del proceso de admisión para la Maestría en Derecho (por la cantidad de \$3,000.00 tres mil pesos MN 00/100).
- X. Certificado de salud física expedido por el área de clínica escuela del Centro Universitario del Sur.
- XI. Constancia de aprobación del dominio del segundo idioma en nivel BI.
- XII. Constancia de aprobación del examen CENEVAL EXANI III con mínimo 920 puntos.
- XIII. Estudio Socioeconómico que deberá realizarse el día y hora que se designe conforme al calendario.
- XIV. En caso de ser admitido en la primera etapa del proceso, presentar copia simple de la cédula de aspirante emitida por, así como de la constancia de haber presentado toda la documentación requerida por Control Escolar del Centro Universitario del Sur.

NOTAS: El expediente que se integra en la Coordinación de la Maestría es distinto a que requiere Control Escolar por lo que algunos documentos pueden ser solicitados por ambas instancias.

Los aspirantes egresados de otras universidades nacionales y extranjeros, deberán realizar los trámites complementarios para la legalización y autenticación de sus documentos.

Se deberán presentar los documentos solicitados original y copia para su cotejo.

Segunda etapa de registro ante la Universidad de Guadalajara como aspirante a ser alumno del posgrado.

(Este proceso se realiza posteriormente a la emisión de pre dictamen)

Después de emitir el pre dictamen, deberá realizar su registro como aspirante a primer ingreso ante Control Escolar del Centro Universitario bajo el siguiente procedimiento:





MAESTRÍA DERECHO

- a) Registrar solicitud de aspiración al Posgrado en Derecho en la página que se señale y conforme el calendario de trámites.
- b) Imprimir la ficha de pago por el arancel que se indique y realizar el mismo, en la institución bancaria de su elección.
- c) Una vez realizado el pago, en dos días hábiles, ingresa como aspirante registrado en la opción de seguimiento de trámite con tu número de registro y fecha de nacimiento, para imprimir la cita de la toma de fotografía para la credencial de aspirante ante la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario del Sur.
Se debe conservar el original ya que le se solicitará con posterioridad.

El trámite que se realiza en control escolar es independiente al trámite que se realiza en la Coordinación de la Maestría en Derecho.

En caso de no concluir algún proceso no podrá el aspirante no será considerado como estudiante el posgrado.

Calendario de Trámites

No.	Trámite	Fecha
1	Publicación de la convocatoria	Lunes 2 de Julio de 2018
2	Sesiones Informativas: Se realizan en la sala de juntas de Posgrado, edificio L planta alta en el Centro Universitario del Sur a las 18:00 horas. (para aspirantes fuera de la ciudad en la segunda sesión se habilitará el sistema de video conferencia, cuyo enlace estará disponible en el sitio oficial de la Maestría.	12 ,19 de Julio (presencial y virtual) y 6 de septiembre de 2018
3	Curso Propedéutico: Consta de seis módulos de fines de semana con actividades los viernes de 16:00 a 21:00 horas y los sábados de 09:00 a 14:00 horas.	7,8, 14, 15, 28,29 de Septiembre y 5,6 19,20 de Octubre y 9,10 de Noviembre de 2018
4	Examen de comprensión de lectura de lengua extranjera (Nivel básico TOEFL 435 puros o B1, lecto comprensión)	16 de noviembre del 2018
5	EXANI III de CENEVAL, (Se requieren 920 puntos para aprobarlo)	08:00 horas del sábado 23 de noviembre del 2018
6	Entrevistas para evaluación de proyecto de investigación y de perfil vocacional.	Del 26 al 30 de noviembre del 2018 según la fecha y hora asignada.
Periodo de registro al Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI-II (El registro se realiza ante la Coordinación de Investigación y Posgrado de Centro Universitario del Sur)		Inicia el 6 de Septiembre y termina el 6 de octubre de 2018

3





MAESTRÍA DERECHO

Cierre de proceso de admisión del nuevo ingreso de la Maestría en Derecho	Jueves 6 de Septiembre del 2018
Publicación del Pre-Dictamen	7 de Diciembre del 2018
Publicación dictamen de admisión	14 de enero de 2019
Inicio de Clases	18 enero del 2019

Consideraciones generales.

El proceso de admisión es personal y se realiza directamente ante la Coordinación de la Maestría cuyas oficinas se encuentran en la planta alta del edificio "L, con un horario de atención de las nueve a las dos de la tarde, así como en las instalaciones del Control Escolar ubicadas en la planta baja del edificio Z del Centro Universitario del Sur con domicilio Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Colonia Centro, en dichas instalaciones universitarias se realizaran las actividades relacionadas a:

- a) Sesiones informativas.
- b) Entrevista con la Junta Académica.
- c) Evaluación de proyecto.
- d) La aplicación del examen de lecto- comprensión del segundo idioma estará a cargo del Centro de Auto Acceso del Centro Universitario del Sur.
- e) Examen CENEVAL.
- f) Estudio Socio Económico

TEMÁTICA DEL CURSO PROPEDEUTICO.

- I. Gestores de Información y sistema de referencia APA sexta edición
- II. Fuentes de Información especializadas: Biblioteca Digital UDG, CONRICYT, Google Académico, INEGI, etc.
- III. Herramientas para análisis de información en segundo idioma
- IV. Estado del arte de mi objeto de estudio
- V. El protocolo de investigación, y el producto terminal, (lineamientos institucionales)
- VI. Comunicaciones académicas, coloquios, conferencias, publicaciones

Ponderaciones cuantitativas para el proceso de admisión.

- Con fundamento a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento General de posgrado de la Universidad De Guadalajara y con la finalidad de valorar el cumplimiento del perfil de ingreso a la Maestría en Derecho, la Junta Académica ha determinado las siguientes ponderaciones para la admisión:

Criterios a evaluar	Porcentajes de valoración	Evaluadores
---------------------	---------------------------	-------------





MAESTRÍA DERECHO

Entrevista	20/100%	Miembros de la Junta Académica
Curso propedéutico	60/100%	Docentes de cada modulo
Proyecto de investigación	20/100%	Miembros de las Academias

Además de las ponderaciones cuantitativas referidas, la Junta Académica se reserva el derecho de valora elementos cualitativos del aspirante relacionados principalmente con su perfil vocacional.

- Serán admitidos los promedios más altos y los mejores cualitativos valorados conforme al cupo definido.
- Ser admitido al posgrado no garantiza la asignación de una beca ante CONACYT.
- Los puntajes alcanzados para el proceso de selección constituyen un 70% de referencia (cuantitativos) para posteriormente ser aspirante a postulación de una beca CONACYT.
- Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Junta Académica de la Maestría en Derecho del Centro Universitario del Sur de acuerdo a su ámbito de competencia.

Mayores informes en los tels. (341) 575-22-22 Ext. 46178 o al e-mail: maestriaderechocusur@cusur.udg.mx, maestriaenderechocusur@gmail.com y/o en el sitio web: <http://www.cusur.udg.mx>

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán, Jalisco México; 2 de julio del 2018.

Coordinación de la Maestría en Derecho de CUSUR

